



SOLICITUD DE ABONO POR TRANSFERENCIA

Nota: Si es la primera que vez que presenta esta solicitud deberá acompañar fotocopia de NIF/DNI

SOLICITANTE			
Apellidos y nombre (o Razón Social)			NIF/DNI
Dirección (Nombre de la calle, plaza, avda....)		Número, Escalera, Piso, Puerta	Teléfono
Código Postal	Localidad	Provincia	

CUENTA BANCARIA	
Titular de la cuenta <i>(Debe coincidir con el nombre y dos apellidos o razón social de la persona o entidad solicitante)</i>	
Código IBAN (24 dígitos)	_____
Código BIC (Opcional para entidades españolas. Puede contener 8 u 11 caracteres.)	_____

CERTIFICACIÓN BANCARIA	
(Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde consten el nombre del o de la titular y los datos bancarios con 24 dígitos.)	
NOMBRE Y DOS APELLIDOS:	CARGO O EMPLEO:
Apoderados/as del Banco	
CERTIFICAN: Que existe una cuenta abierta con los datos reseñados en el apartado de "Cuenta Bancaria" precedente. Y para que conste a efectos de domiciliación de los pagos que deba hacer el AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA a la persona o entidad solicitante, expiden esta certificación en el lugar y fecha que se indican a continuación.	
LUGAR DE CERTIFICACIÓN:	FECHA DE CERTIFICACIÓN:
<i>(Esta certificación debe llevar la firma de la(s) persona(s) apoderada(s) y el sello de la Entidad bancaria)</i>	

SOLICITUD DE PAGO EN CUENTA	
Nombre de la persona solicitante o de quien la representa:	Lugar y fecha
☐ EN NOMBRE PROPIO ☐ EN REPRESENTACIÓN DE (1)	
La persona solicitante solicita a la Tesorería del Ayuntamiento de Pamplona que los libramientos que se expidan a su favor sean abonados en la cuenta reseñada en el apartado de "Cuenta Bancaria" y queda enterada de que cualquier cambio de cuenta bancaria para pagos deberá realizarla presentando de nuevo una SOLICITUD DE ABONO POR TRANSFERENCIA.	
(firma de la persona solicitante)	

(1) Si actúa en representación de otra persona o entidad, reseñe los datos del poder en el apartado siguiente.

PODER	
Nombre del Notario/a (ante el que se ha otorgado la escritura):	Localidad de residencia:
Número de Protocolo:	Fecha de expedición de la escritura:

Este impreso debe remitirse a: AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, Área de Servicios Generales –Departamento de Recaudación y Tesorería- C/Mercado, 7-9 2ª planta 31001 (PAMPLONA)

PROTECCIÓN DE DATOS: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de gestión de pagos. No se cederán datos salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de PAMPLONA) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CONVOCATORIA 2024
FORMULARIO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DATOS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES

ANEXO V

DATOS ENTIDAD			
Nombre completo de la ONGD/ENTIDAD y siglas			CIF
Domicilio legal completo			Código Postal
Localidad	Provincia	Fecha de constitución	Naturaleza jurídica
Teléfonos	Fax	E-mail: Web:	
Persona Responsable y Coordinadora del Proyecto (nombre y apellidos)		Cargo	Tfno. Contacto
Representante Legal de la ONGD (nombre y apellidos)			Tfno. Contacto
Composición de la Junta Directiva			
Relación del personal en domicilio social o delegación permanente en Pamplona, contratado o voluntario.			
Acreditación de actividades/actuaciones/proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo realizadas en Pamplona durante 2021-2022 ¹			
ACTIVIDAD	UBICACIÓN	FECHA Y DURACIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA
Participación de la entidad en redes asociativas de cooperación u otra tipología.			

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Servicios Sociales, Acción comunitaria y Deporte. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (c/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

¹ Se entiende por Sensibilización, aquellas actuaciones que promuevan la solidaridad y aborden la situación de los países del Sur. Quedan excluidos los mercadillos solidarios u otras actividades con carácter recaudatorio. Las actividades presentadas habrán sido abiertas a la ciudadanía, sin discriminación de cualquier índole (sexual, religiosa, política, económica...).



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
PROYECCIÓN EUROPEA, INNOVACIÓN,
JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO
Dirección

SUSTAPEN EKONOMIKOKO, EUROPAR
PROIEKZIOKO, BERRIKUNTZAKO,
GAZTERIAKO ETA GARAPENERAKO
LANKIDETZAKO ALORRA
Zuzendaritza

OBSERVACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

- El formulario deberá ajustarse en su formato a la convocatoria del año 2024
- El documento deberá estar numerado y escrito a doble página
- Los anexos deberán estar titulados, numerados, ser pertinentes y referentes al proyecto en cualquiera de sus apartados.



A.1) IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto (máximo 30 caracteres con espacios):

¿Proyecto financiado anteriormente por el Ayuntamiento de Pamplona?

Fecha Inicio

Fecha Finalización

A.2) RESUMEN DEL PROYECTO

En una hoja máximo presentar un resumen del proyecto: Contexto general del proyecto, objetivos previstos, resultados esperados, actividades a desarrollar, trabajo en red con otras entidades, población participante en las actividades, localización de las mismas y breve reseña acerca de la trayectoria y experiencia en materia de sensibilización y educación para el desarrollo de la entidad solicitante.

A.3) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO

Financiación prevista costo total proyecto		Gastos previstos solicitados Ayuntamiento de Pamplona	
Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)		Relacionados con actividades: - Materiales y suministros - Recursos humanos - Locales - Viajes, alojamientos, dietas - Elaboración, diseño e impresión de materiales (10%) - Otros	
Ayuntamiento de Pamplona (otros programas)		Relacionados con coordinación/Gestión proyecto (20%): - Recursos humanos - Otros	- -
Gobierno de Navarra		Relacionados con evaluación/sistematización del proyecto (20%)	
Corporaciones locales		Gastos Difusión (7%)	
Otras fuentes de financiación (especificar):		Otros Gastos	
Fondos propios		Gastos Administrativos sede de Pamplona (7%)	
TOTAL COSTO PROYECTO:	€	TOTAL COSTO PROYECTO AYTO PAMPLONA:	€



B) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación y diagnóstico previo de la situación en la que el proyecto se inscribe. Justificación de la elección de la temática a tratar.
2. Objetivos del proyecto.
3. Resultados que se esperan obtener con el desarrollo del proyecto.
4. Actividades a desarrollar.
5. Localización y fecha de realización de las actividades (las actividades deberán desarrollarse en el ámbito territorial de Pamplona).
6. Identificación de grupos y destinatarios del proyecto y otros agentes participantes.
 - Trabajo en red. Grado de implicación, funciones, aporte al proyecto.
 - Identificar los grupos implicados desde el inicio del proyecto (grupos meta) con los que se trabajará en el proyecto y que servirán de enlace para llegar a los destinatarios finales.
 - Identificar grupos destinatarios finales.
7. ¿Cómo se garantiza la viabilidad del proyecto?
8. Señalar los aspectos más relevantes del proyecto que se desee resaltar, así como cualquier comentario de interés que desee realizar.
9. Señalar principales dificultades encontradas en la formulación del proyecto.
10. Otros aspectos: accesibilidad a las actividades por parte de la ciudadanía, análisis de riesgos de la acción planteada.

En el caso de que se trate de un proyecto de ámbito diferente al local (estatal, regional...), deberá especificarse su repercusión en el ámbito territorial de Pamplona.

C) PRESUPUESTO Y RECURSOS NECESARIOS

1. ¿Cuál va a ser el destino de la subvención solicitada al Ayuntamiento de Pamplona?
2. ¿Cuáles van a ser los recursos humanos con los que va a contarse para el desarrollo del Proyecto? (Personal remunerado y personal voluntario).
3. Medios técnicos y materiales previstos más significativos.

D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

1. ¿Cuál es el proceso de evaluación que se tiene previsto realizar a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto?
2. Señálese en su caso criterios, herramientas y fuentes de verificación empleadas.



C2) DESGLOSE PRESUPUESTO PROYECTO SENSIBILIZACIÓN

PARTIDAS DE GASTO	Ayuntamiento Pamplona (Cooperación)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Fondos propios Entidad solicitante	Total
A. COSTES DIRECTOS						
<i>A.I. Relacionados con actividades</i>						
- Materiales y suministros						
- Recursos humanos						
- Locales						
- Viajes, alojamientos, dietas						
- Elaboración, diseño e impresión de materiales (10%)						
- Transporte y seguro de materiales						
- Otros						
<i>A.II. Relacionados con Coordinación y gestión del proyecto (20%)</i>						
- Recursos humanos						
- Otros						
<i>A.III. Relacionados con Evaluación y Sistematización del Proyecto (20%)</i>						
<i>A.IV. Relacionados con Difusión de actividades a través de MM.CC. (7%)</i>						
Subtotal costes directos						
% sobre el Subtotal	%	%	%	%	%	%
B. COSTES INDIRECTOS						
<i>B.I. Gastos administrativos de la ONGD solicitante en Pamplona (7%)</i>						
Subtotal costes indirectos (7%)						
% sobre el Subtotal	%	%	%	%	%	%
TOTAL GENERAL						
% sobre el Total	%	%	%	%	%	%

(*) Indicar claramente el origen de las otras aportaciones: Gobierno de Navarra, ayuntamientos, universidades, fondos privados, etc. Si se cuenta con la Resolución de Concesión de Subvención correspondiente, deberá adjuntarse como Anexo.



BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO – CONVOCATORIA 2024

ANEXO VI (FORMULARIO DE REFORMULACIÓN)

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del Proyecto

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

B. RESUMEN DEL PROYECTO MODIFICADO

En una hoja máximo presentar un resumen del proyecto: Contexto general del proyecto, objetivos previstos, resultados esperados, actividades a desarrollar, trabajo en red, grupos de población participantes en las actividades, localización de las mismas y breve reseña acerca de la trayectoria y experiencia en materia de sensibilización y educación para el desarrollo de la entidad solicitante.

C. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Objetivos del proyecto:
 - a) Objetivo general
 - b) Objetivos específicos:
 - o b1) Previstos inicialmente
 - o b2) Proyecto reformulado
2. Resultados que se esperan obtener con el desarrollo del proyecto:
 - a) Previstos inicialmente
 - b) Proyecto reformulado
3. Actividades a desarrollar, localización y fecha de las mismas (deberán desarrollarse en el ámbito territorial de Pamplona):
 - a) Previstas inicialmente
 - b) Proyecto reformulado
4. Identificación de grupos y destinatarios del proyecto y otros agentes participantes: 1) Los grupos implicados desde el inicio del proyecto (grupos meta) con los que se trabajará en el proyecto y que servirán de enlace para llegar a los destinatarios finales; 2) Los grupos destinatarios finales y 3) Otros agentes participantes:
 - a) Previstos inicialmente
 - b) Proyecto reformulado
5. ¿Cómo se garantiza la viabilidad del proyecto?
6. Señalar los aspectos más relevantes del proyecto que se desee resaltar, así como cualquier comentario de interés que desee realizar.

D. PRESUPUESTO Y RECURSOS NECESARIOS

1. ¿Cuál va a ser el destino de la subvención solicitada al Ayuntamiento de Pamplona?
2. ¿Cuáles van a ser los recursos humanos con los que va a contarse para el desarrollo del Proyecto? (Personal remunerado y personal voluntario).
3. Medios técnicos y materiales previstos más significativos.



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
INNOVACIÓN, PROYECCIÓN EUROPEA,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y
JUVENTUD

Cooperación Al Desarrollo

SUSTAPEN
BERRIKUNTZAKO,
PROIEKZIOKO,
LANKIDETZAKO ETA GAZTERIAKO
ALORRA

Garapenaren Aldeko Lankidetzak

E. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO FINAL DEL PROYECTO SENSIBILIZACIÓN

PARTIDAS DE GASTO	Ayuntamiento Pamplona (Cooperación)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Otras aportaciones (*)	Fondos propios Entidad solicitante	Total
A. COSTES DIRECTOS						
<i>A.I. Relacionados con actividades</i>						
- Materiales y suministros						
- Recursos humanos						
- Locales						
- Viajes, alojamiento, dietas						
-Elaboración, diseño e impresión de materiales						
-Transporte y seguro de materiales						
- Otros						
<i>A.II. Relacionados con Coordinación y gestión del proyecto (20%)</i>						
- Recursos humanos						
- Otros						
<i>A.III. Relacionados con Evaluación y Sistematización del Proyecto (20%)</i>						
<i>A.IV. Relacionados con Difusión de actividades a través de MM.CC.</i>						
Subtotal costes directos						
% sobre el Subtotal	%	%	%	%	%	%
B. COSTES INDIRECTOS						
<i>B.I. Gastos administrativos de la ONGD solicitante en Pamplona (7%)</i>						
Subtotal costes indirectos (7%)						
% sobre el Subtotal	%	%	%	%	%	%
TOTAL GENERAL						
% sobre el Total	%	%	%	%	%	%

(*) Indicar claramente el origen de las otras aportaciones: Gobierno de Navarra, ayuntamientos, universidades, fondos privados, etc. Si se cuenta con la Resolución de Concesión de Subvención correspondiente, deberá adjuntarse como Anexo.

En Pamplona/Iruña a de de 20_ _



BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO – CONVOCATORIA 2024

ANEXO VII

FORMULARIO DE INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

La ONGD beneficiaria de la subvención enviará los informes ajustados al modelo que se acompaña en este documento cumplimentando todas las partes que lo integran de acuerdo a las instrucciones que se explican a continuación.

A continuación se explica punto por punto la información que se solicita en el modelo de informe de actividades.

PORTADA

Título del proyecto, Nombre de la entidad, Año de la Convocatoria en el que ha sido financiado el proyecto, Fecha de elaboración del informe y Persona de contacto.

Periodo que cubre el informe: Especificado por mes y año.

Documentación presentada: Marcar con una X la documentación que se aporta en el presente informe.

I. INFORME DE DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Metas que fueron previstas para el periodo que se informa.

Una vez determinado el periodo sobre el que se informa, se resumen los objetivos esperados para dicho periodo. Lógicamente debe haber una correspondencia entre lo expresado en este apartado y lo que se indicó en el documento de proyecto que se presentó al Ayuntamiento solicitando la subvención.

2. Ajustes que ha sido necesario introducir en la ejecución del proyecto.

En este apartado se explican todas las desviaciones que se presentan entre lo realmente realizado en el periodo y lo que se dijo que se iba a hacer en el documento de proyecto presentado al Ayuntamiento solicitando la subvención. En el caso de que no haya desviaciones este apartado, se deja en blanco.

3. Actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo que se informa.

Se resumen las actividades realizadas y los resultados que se consiguieron como consecuencia de dichas actividades en el periodo que se informa.

4. Programación de actividades para el siguiente periodo.

Se resumen las actividades que están previstas realizar en el siguiente periodo. En el caso de que se trate de un informe final este apartado se deja en blanco.

5. Evaluación que hace la ONGD de los resultados alcanzados.

En este apartado se pretende que la ONGD explique el impacto que ha tenido el proyecto en la comunidad beneficiaria comentando las cuestiones que considere de interés en cuanto a las mejoras que ha supuesto la realización del proyecto, los problemas que se presentaron durante su ejecución o los aspectos negativos que se han derivado de la realización del proyecto.

– Se señalarán principales dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto/acciones.

– Se señalarán aspectos a mejorar en el desarrollo del proyecto/acciones.



II. INFORME FINANCIERO-CONTABLE

CUADRO 1. RESUMEN GENERAL

1.- Subvención Ayuntamiento de Pamplona: Se refiere al total de la subvención concedida por el Ayuntamiento. En la segunda columna se anota el porcentaje correspondiente en relación al coste total del proyecto.

2.- Fecha de ingreso. Se anota en la columna correspondiente la fecha en que la subvención fue efectivamente ingresada en la cuenta de la ONGD. Dejando la siguiente columna coloreada de gris vacía.

3- Aporte de otros financiadores al proyecto. Se refiere al total del presupuesto que es sufragado por otros cofinanciadores o por medio de financiación propia de la entidad. En la segunda columna se anota el porcentaje correspondiente en relación al coste total del proyecto. La columna "Fecha" no hay que rellenarla.

4.- Costo total del proyecto ejecutado. Se refiere al coste total del proyecto que será la suma de las dos filas anteriores. La segunda columna se corresponderá con el 100% del proyecto. La columna "Fecha" no hay que rellenarla.

5.- Gasto justificado en este informe. El total del gasto justificado en el periodo que se informa. En el caso de que se trate del segundo informe, no hay que contabilizar el gasto justificado en el informe anterior.

6- Gastos justificados en informes anteriores. Suma acumulada de los gastos justificados en informes anteriores, es decir, sin incluir lo justificado en este informe. En el caso de que se trate del primer informe este apartado se deja en blanco.

7- Gastos justificados en este Informe a imputar a otros financiadores. Se refiere a la cantidad aportada al proyecto por otros financiadores o los fondos propios aportados por la propia institución beneficiaria de la subvención. Se especifica en la primera columna el financiador. Se identificara cuáles son los otros financiadores y la cuantía que aportan cada uno de ellos.

8.- Saldo total justificado. Se refiere a la suma de los gastos justificados en el informe imputados al Ayuntamiento de Pamplona y a otros cofinanciadores -tanto públicos como privados o cofinanciación propia- del proyecto realizado.

CUADRO 2. REGISTRO DE FACTURAS.

Gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona.

Este cuadro tiene tres columnas. En "Concepto" se especifica el nombre de la partida de gasto. Así tendremos una lista de todas las partidas que han originado un gasto ordenadas por conceptos. **Cada una de estas partidas tendrá su respaldo en una factura, original o copia compulsada por el servicio gestor.** El conjunto de estas facturas se ordena de acuerdo a la lista que especificamos en la columna "Concepto" y se numeran comenzando por el uno.

En la columna "Nº de orden de la factura" se pone el número de la factura al mismo nivel que su partida de gasto correspondiente.

En la columna "valor en euros" se anota la cantidad correspondiente.

Las facturas deberán estar emitidas conforme a la legislación vigente, con detalle del nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF, fecha de emisión, importe y desglose de cada uno de los objetos o conceptos facturados, Impuesto sobre el Valor Añadido aplicado, firma y sello del expedidor y modalidad de pago. En ningún caso se admitirán simples recibos y/o tickets de caja. Se deberá justificar la retención y el pago del IRPF cuando se trate de personas autónomas.

CUADRO 3. RESUMEN DE GASTOS IMPUTABLES A LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR OTROS COFINANCIADORES O FINANCIACION PROPIA.

Este cuadro es un resumen de los gastos efectuados por el proyecto con financiación distinta a la del Ayuntamiento. Enumerar la entidad cofinanciadora, los fondos recibidos de otros financiadores (públicos y privados) con destino al proyecto.



En la columna "Nº de orden de la factura y Fecha de emisión" se pone el número de la factura al mismo nivel que su partida de gasto correspondiente y se indica la fecha y quién emite la misma.

En la columna "valor en euros" se anota la cantidad correspondiente.

Las facturas deberán estar emitidas conforme a la legislación vigente, con detalle del nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF, fecha de emisión, importe y desglose de cada uno de los objetos o conceptos facturados, Impuesto sobre el Valor Añadido aplicado, firma y sello del expedidor y modalidad de pago. En ningún caso se admitirán simples recibos y/o tickets de caja. Se deberá justificar la retención y el pago del IRPF cuando se trate de personas autónomas.

CUADRO 4. COMPARACIÓN ENTRE GASTOS PREVISTOS Y EJECUTADOS.

Es importante recordar en este apartado que las cantidades se deben expresar en euros en ambas columnas y que la columna "Previsto" debe coincidir con lo expresado en el documento de proyecto que se presentó en el Ayuntamiento para solicitar la subvención. En el caso de que se presenten desviaciones significativas, se explicarán debajo del cuadro.

III.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La ONGD beneficiaria debe enviar la siguiente documentación de tipo administrativo:

Relación de facturas: Son las facturas (originales o copias compulsadas por el organismo gestor) que han quedado recogidas en el cuadro 2 de la parte contable.

Cada factura u otro documento de pago deberá ir acompañado de su correspondiente documento acreditativo del pago realizado (transferencias, recibís, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES
Convocatoria 2024

Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo

Título del proyecto:

Nombre de la ONGD:

Año de la Convocatoria en que se financió el Proyecto:

Periodo que cubre el informe:

Fecha de elaboración del informe:

Persona de contacto en Pamplona y número de teléfono:

Documentación presentada	
Informe narrativo, de desarrollo del proyecto	☐
Informe financiero, según el presente modelo	☐
Listado completo de gastos realizados	☐
Comprobantes de los gastos realizados: relación de originales o copias compulsadas de las facturas justificativas (incluidos gastos administrativos, si hubiera lugar)	☐
Documentos acreditativos de los pagos realizados (transferencias, recibís, etc.)	☐

En Pamplona-Iruña, a de de 20_ _

(Firma de la persona representante legal de la entidad subvencionada)



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
PROYECCIÓN EUROPEA, INNOVACIÓN,
JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO
Dirección

SUSTAPEN EKONOMIKOKO, EUROPAR
PROIEKZIOKO, BERRIKUNTZAKO,
GAZTERIAKO ETA GARAPENERAKO
LANKIDETZAKO ALORRA
Zuzendaritza

I. INFORME NARRATIVO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

1.- Metas que fueron previstas para el periodo que se informa.

2.- Ajustes que ha sido necesario introducir.

3.- Actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo que se informa.

4.- Programación de actividades para el siguiente periodo.

5.- Evaluación que hace la ONGD de los resultados alcanzados: aspectos positivos y negativos.



II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 1: RESUMEN GENERAL

Coste Total del Proyecto y Financiadores	Euros	% (sobre costo total)
Subvención del Ayuntamiento de Pamplona		
Fecha de Ingreso		
Aporte otras financiaciones al proyecto		
Costo Total proyecto ejecutado		

	Euros
Gasto justificado en este informe a imputar a subvención Ayuntamiento de Pamplona	
Gastos justificados en informes anteriores	
Gasto justificado en este informe a imputar a otras financiaciones:	
-	
-	
Total Justificado	

CUADRO 2: REGISTRO DE FACTURAS

(Sólo gastos imputables a la subvención recibida por el Ayuntamiento de Pamplona)

CONCEPTO	Nº ORDEN DE FACTURA Y FECHA DE EMISIÓN	VALOR EN EUROS
----------	---	----------------



GASTOS DIRECTOS Gastos relacionados con actividades: - Materiales y suministros - Recursos humanos - Viajes, dietas y alojamiento - Locales - Elaboración, diseño e impresión de materiales - Transporte y seguro de materiales - Otros Gastos relacionados con coordinación/gestión del proyecto: - Recursos humanos - Otros Gastos relacionados con evaluación/sistematización proyecto: Otros gastos directos: Gastos de difusión: GASTOS INDIRECTOS Gastos administrativos		
TOTAL		

Las facturas se numeran por orden correlativo (empezando por el 1) y cada número se escribe en la columna "Nº orden de factura" al lado de la descripción del gasto correspondiente.



CUADRO 3: RESUMEN DE GASTOS IMPUTABLES A LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR OTROS COFINANCIADORES AL MISMO PROYECTO (INCLUIDA FINANCIACION PROPIA)

FINANCIADOR Y CONCEPTO	Nº de Orden de la factura (*) y fecha de emisión	VALOR EN EUROS
Financiador nº1 - Concepto 1 - Concepto 2 - ... Financiador nº 2 - Concepto 1		
TOTAL		

(*) Se seguirá un orden correlativo con las facturas imputadas a la subvención Ayuntamiento de Pamplona.

Este cuadro es un resumen de los gastos efectuados por el proyecto con financiación distinta a la del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. Se enumerarán los fondos recibidos de otros financiadores, tanto públicos como privados, con destino al proyecto.

CUADRO 4: COMPARACIÓN ENTRE GASTOS PREVISTOS Y EJECUTADOS

CONCEPTO	PREVISTO (Euros)	EJECUTADO (Euros)
GASTOS DIRECTOS Gastos relacionados con actividades: - Materiales y Suministros - Recursos humanos - Viajes, dietas y alojamiento - Locales - Elaboración, diseño e impresión de materiales - Transporte y seguro de materiales - Otros Gastos relacionados con coordinación/ gestión del proyecto: - Recursos humanos - Otros Gastos relacionados con evaluación/ sistematización del proyecto: Gastos relacionados con difusión medios de comunicación: GASTOS INDIRECTOS Gastos administrativos		
TOTAL		

Si hay desviación explicar la causa a continuación.

III. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A partir de esta página adjuntar la siguiente documentación administrativa:

- Relación de facturas (originales o copias compulsadas por el organismo gestor) justificativas del gasto realizado.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
PROYECCIÓN EUROPEA, INNOVACIÓN,
JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO
Dirección

SUSTAPEN EKONOMIKOKO, EUROPAR
PROIEKZIOKO, BERRIKUNTZAKO,
GAZTERIAKO ETA GARAPENERAKO
LANKIDETZAKO ALORRA
Zuzendaritza

- Documentos acreditativos de los pagos realizados (transferencias, recibís, etc.)



-ANEXO VIII-

DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA-

D., con domicilio a efectos de notificaciones eny D.N.I.TeléfonoFax, e-mail..... por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enNIF.....

Teléfono número..... Fax número y teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de **2024,**

DECLARA:

- Que tiene conocimiento del artículo 57 de la Ley orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, que exige como requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
- Que, a tal efecto, tiene en su poder la acreditación de esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales respecto a las personas que trabajan en la entidad respecto a las actividades objeto de subvención.
- Que esta documentación está a disposición del Ayuntamiento de Pamplona.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

Pamplona/Iruña, a de de
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es.



-ANEXO IX-

**AUTORIZACION PARA CONSULTA DE DATOS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA
SEGURIDAD SOCIAL**

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO			

AUTORIZA

Al Ayuntamiento de Pamplona, con CIF P3120100G, para que consulte los datos que sobre su persona y en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social puedan constar en otras administraciones públicas con el fin de poder resultar beneficiario en la "Convocatoria 2023."

Para lo cual firma esta autorización en Pamplona, a de de 20__

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es